

Santa Maria del Oro, Jalisco. a 28 de Julio del 2025

TITULAR DE LA ENTIDAD DE
FISCALIZACIÓN LOCAL

Presente

Por medio del presente envió un cordial saludo y así mismo hacer constar que al Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Santa Maria del Oro, jal. NO LE APLICA el reactivo:

A.2.6 Realiza el registro auxiliar de los bienes bajo su custodia, que sean inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos)

Manifestando que no cuenta con bienes inalienables e imprescriptibles bajo su custodia que registrar.

Atentamente:



Maria de Jesús Gracia Arévalos
Directora del Sistema DIF Municipal

